



### AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Javier Cabezas Carbonero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento de Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, por ejemplo, a través de las variaciones del ciclo solar. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

Mucha gente piensa que el cambio climático significa principalmente temperaturas más cálidas. Pero el aumento de la temperatura es sólo el principio de la historia. Como la Tierra es un sistema, en el que todo está conectado, los cambios de una zona pueden influir en los cambios de todas las demás.

En los últimos años vemos, con más frecuencia de lo normal, olas de calor en meses nada usuales, este pasado invierno o esta misma semana, sin ir más lejos.

Dos Hermanas cuenta con innumerables zonas de recreo para niños y parques distribuidos por el municipio, zonas a las que ya hemos pedido que se haga un esfuerzo por dotarlas de mayor sombra, ya sea natural, lo cual requiere tiempo o artificial.

El agua es el elemento más efectivo en el exterior para combatir las altas temperaturas y conseguir mejorar las zonas de entretenimiento infantiles, ya que se podrá usar prácticamente durante toda la época estival, independientemente de las altas temperaturas, permitiendo también que los adultos que los acompañan puedan también compartir ese tiempo con ellos, sin poner su salud en riesgo.

Código Seguro De Verificación:	D8EteRvPmGy6Jdt/UDDIYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	14/06/2022 17:01:06
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D8EteRvPmGy6Jdt/UDDIYA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D8EteRvPmGy6Jdt/UDDIYA==</a>		



La integración de fuentes peatonales en las zonas urbanas, creando nuevos emplazamientos de encuentro. ocio y esparcimiento en la ciudad, tales como: playas urbanas, oasis urbanos y zonas húmedas idóneas para los juegos infantiles, son una opción para tener en cuenta y que estamos seguros agradecerían muchos nazarenos y sus hijos.

### RUEGO:

1.- Se realice estudio y valoración sobre la instalación de este tipo de fuentes verticales para su posible instalación progresiva en las zonas indicadas para su posterior presentación en comisión informativa.

En Dos Hermanas, a 17 junio de 2022.

Fdo. Javier Cabezas Carbonero

Portavoz de Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D8EteRvPmGy6JDt/UDDIYA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	14/06/2022 17:01:06	
<b>Observaciones</b>	Portavoz Grupo Municipal	<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D8EteRvPmGy6JDt/UDDIYA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D8EteRvPmGy6JDt/UDDIYA==</a>			